

Quito, 05 de julio de 2016

De mis consideraciones:

Asunto: Proyecto 00089679 –Aseguramiento de la Eficiencia Energética en los Sectores Público y Residencial del Ecuador (SECURE)

CONCURSO No. SDP-ADQ-16-061 - Capacitación en formulación de política energética y modelo energético en Long range Energy Alternatives Planning system - LEAP para personal del sector energético.

En relación al concurso de la referencia, nos permitimos hacerles llegar la siguiente nota aclaratoria que responde a sus inquietudes:

NOTA ACLARATORIA No. 1

Pregunta No. 1

¿Puedo aplicar como persona natural, registrado como consultor ante INCOP e SRI? ¿Si no es posible puedo formar un consorcio con alguna empresa con personería jurídica?

Repuesta No. 1

Este concurso está dirigido únicamente para personas jurídicas. De adherirse a un consorcio, este puede participar siempre y cuando cumpla con todos los requerimientos señalados en las bases.

Pregunta No. 2

En el ToR (anexo 4), en la sección 4 titulada productos esperados se indica en el producto 1.2. que el informe deberá estar de acuerdo o superar el contenido del Anexo 1 y en el producto 2.2. que el informe deberá estar de acuerdo o superar el contenido del Anexo 2. ¿Podrían por favor enviarnos los anexos 1 y 2 o los temas específicos/contenido de cada capacitación al que se refieren?

Repuesta No. 2

Al final del presente documento, se adjuntan los Anexos 1 y 2.

Pregunta No. 3

En la página 30 del ToR se indica que la capacitación se desarrollará en la ciudad de Quito, en un local a ser provisto por el contratante, mismo que contará con todas las facilidades necesarias. ¿Podrían por favor aclarar si las facilidades necesarias cubren el equipamiento del local (proyector, pizarras, ordenadores, etc) y si el contratante cubrirá también los gastos de las pausas café por la

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



Al servicio
de las personas
y las naciones

mañana y por la tarde y de un almuerzo diario para los 25 participantes durante los 10 días de la capacitación?

Repuesta No. 3

El PNUD/Proyecto estará a cargo de brindar las facilidades en lo que respecta a los siguientes ítems: alquiler del salón, refrigerios matutinos y vespertinos, almuerzos, mesas, sillas, pantalla de proyección, proyector, pódium, pizarras líquidas con paleógrafos y servicio de audio básico con micrófono alámbrico. El oferente deberá proveer con todo el material impreso requerido para la capacitación, así como el software para cada participante. Cada participante contará con una computadora portátil durante las sesiones de capacitación.

Pregunta No. 4

A nombre de XXXX XXXX, no logramos obtener el certificado de "no ser contratista incumplido ni adjudicatario fallido" emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública.

Los documentos identificatorios de la institución (razón social y CUIT, equivalente al RUC), no nos permiten ingresar en el sistema requerido para elaborar el certificado.

En licitaciones pasada pudimos registrar la institución a partir de su razón social, ahora sólo permite ingresar a través del RUC, documento que no poseemos.

Por favor tenga a bien informarnos una acción alternativa.

Repuesta No. 4

Como alternativa la empresa podrá presentar un certificado equivalente del país en el que se encuentra o en caso de que el país no disponga de dicho certificado o información, la empresa deberá realizar una auto declaración de "no ser contratista incumplido ni adjudicatario fallido" con el Estado Ecuatoriano.

Atentamente,
Unidad de Adquisiciones
PNUD